

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32845** *MAQUINARIA Y CONSTRUCCIÓN LORENTE ALMAU, S.L.U.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución nº 167/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Luis Alberto Jiménez Salazar contra Maquinaria y Construcción Lorente Almu, S.L.U., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Maquinaria y Construcción Lorente Almu, S.L.U., en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 12.345,58 euros de principal, más 2.469,11 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 21 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100077717-1**